

Armenia, enero 19 de 2016
Boletín de Prensa 012

Agenda enero 19 de 2016

Evento: Asamblea extraordinaria de Mercar
Hora: 09:00 am

Evento: Reunión directivas Air Panamá
Lugar: despacho del Gobernador
Hora: 10:00 am

Evento: Ceremonia eucarística y evento protocolario aniversario del Quindío
Lugar: Catedral La Inmaculada Concepción y Plaza de Bolívar
Hora: 06:00 pm

Primera Junta Directiva del hospital La Misericordia de 2016 deja balance positivo

Durante la primera Junta Directiva de 2016 del hospital La Misericordia de Calarcá, realizada este lunes, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y demás miembros, conocieron el balance de gestión del actual gerente de la entidad, Leonardo Quiceno.



El mandatario quindiano destacó que La Misericordia ha tenido que sortear situaciones complejas y que gracias a la gestión del gerente, hoy se presenta un balance positivo que le permite al hospital seguir siendo el referente de atención para toda la población que habita el sur del departamento.

Para el Padre Carlos Eduardo Osorio, es importante que el sistema de salud del Quindío se fortalezca en cada municipio, con campañas de prevención, lo que necesariamente requiere el fortalecimiento de los centros de salud para evitar que

los hospitales terminen saturados y prestando mala atención a los quindianos por enfermedades prevenibles.

Igualmente el Gobernador pidió a los miembros de la junta autorizar la presencia de la alcaldesa de Calarcá, Jenny Trujillo, como invitada permanente a estas reuniones, teniendo en cuenta que este centro asistencial atiende no solo toda la población del sur del departamento, sino que es el principal referente de los calarqueños que no tienen doliente en este órgano de decisión. La alcaldesa de Calarcá será invitada con voz, pero sin voto, se aclaró durante la sesión desarrollada en la mañana del lunes.

Área de cobertura del hospital La Misericordia será analizada para ofrecer mejores servicios a la comunidad y hacer énfasis en la prevención

De acuerdo con la Secretaria de Salud del Quindío, Gloria Inés Jaramillo, aunque el balance presentado por la gerencia del hospital La Misericordia es muy positivo, se hizo énfasis por parte del gobierno departamental de trabajar en temas de prevención, especialmente en zonas rurales que hacen parte del área de cobertura.

“vamos adelantar el perfil epidemiológico y la gestión del riesgo de cada una de las áreas de influencia que tiene este hospital, vamos a enfocarnos muchísimo en las zonas rurales y lejanas, vamos a hacer un diagnóstico a los centros de salud que se encuentran en estas áreas para que la promoción y la prevención sean realmente efectivas en beneficio de la comunidad en sus zonas de residencia”, aseguró la Secretaria de Salud.

Gerente de hospital La Misericordia, reelegido para el siguiente periodo



En el marco de la junta del hospital La Misericordia de Calarcá, algunos miembros del órgano directivo propusieron el nombre del actual gerente de la entidad, Leonardo Quiceno, para ser reelegido, teniendo en cuenta que las actuales gerencias de los centros asistenciales del

departamento terminan en el mes de marzo; en tal sentido el presidente de la junta

directiva, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y luego de analizar el informe de gestión presentado por el funcionario y ante la solicitud hecha por la gran mayoría de miembros, determinó la reelección del médico Quiceno a quien se le pidió aumentar su compromiso, especialmente para llevar la salud preventiva a toda el área de influencia del hospital.

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, sobre la reelección dijo *“fue muy importante ver los resultados, el trabajo que se está haciendo y yo creo que cómo ha sorteado las crisis; cuando la junta directiva pide en unanimidad que sea reelegido, pues obviamente menos haríamos nosotros en hacer oídos sordos a esa petición”*.

8 planes de habitacionales tiene a cargo Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío; Junta Directiva analiza cada caso

En el marco de la reunión de la primera junta directiva de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, adelantada este lunes y presidida por el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se analizaron los proyectos que están en proceso de ejecución y que vienen desde la vigencia 2015, entre ellos 8 planes de vivienda y 9 iniciativas más, financiadas con recursos de regalías, entre otros convenios y contratos suscritos entre la entidad y la Gobernación del Quindío.



Con relación a los planes de vivienda, son cerca de 250 las soluciones habitacionales que hacen parte de la oferta que en su gran mayoría están desarrolladas en su primera fase.

De acuerdo con Mauricio Cañas Piedrahita, gerente de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, la orden del Padre Carlos Eduardo Osorio es terminarlos en el menor tiempo posible, para entregarlos a quienes serán sus futuros dueños.

Agregó el funcionario que *“de estos planes de vivienda hay algunos que ya tienen escrituración; ya hay unos beneficiarios y personas que tienen derechos adquiridos y próximamente podrán hacer uso de estas viviendas”*.

19 enero inicia nuestra celebración. 2016 año del cincuentenario

Con una misa en la catedral de Armenia, se inicia la celebración aniversario.



Este martes 19 de enero se celebrará la primera fecha del cincuentenario del departamento del Quindío.

Una invitación especial a todos los quindianos hizo el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para que este martes 19 de enero rindan homenaje al departamento, izando la bandera durante todo el día.


El burgomaestre explicó que aunque el cumpleaños del Quindío es el 01 de julio, fecha en que entró en vigencia la Ley 2ª de 1966 que dio vida jurídica al departamento, dos fechas más fueron importantes en el proceso de la consolidación del sueño de muchas


personas de darle independencia jurídica y administrativa al Quindío “*el 19 de enero el Honorable Congreso de la República expide la Ley 2ª. Inclusive al final del día, hace 50 años, por eso el horario que hemos escogido para la celebración; y el día 7 de febrero, el presidente Guillermo León Valencia sanciona dicha ley, por eso no queremos que el 19 de enero y el 7 de febrero pasen desapercibidos porque hacen parte esencial de nuestra historia*”, enfatizó el Gobernador al tiempo que invitó a todos los quindianos para, a partir de las 6 de la tarde, acompañen la celebración, primero en la catedral La Inmaculada Concepción y posteriormente en la plaza de Bolívar donde se llevarán a cabo los actos protocolarios de esta celebración.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío

Síguenos en:

www.quindio.gov.co

 Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Carlos Eduardo Osorio Buritica

 @carloosedosorio

 Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia- Quindío Colombia

 7417700

